

LA SITUACION EN PANAMA, 14 DE AGOSTO, 2018

A raíz de la declaración pública de la procuradora de la Nación, sobre la conversación que sostuvo hace dos semanas con el Magistrado Hernán De León, para el pueblo la sorpresa no es la posible corrupción de la corte; la grata sorpresa es que la procuradora haya decidido exhibirla tan públicamente.

Los diarios locales reportan que "...nuestra institucionalidad se resquebraja..." y que "...magistrados deben presentar sus renunciaciones", ambas opiniones son ejemplos de ingenuidad o de oportunismo mediático. La aparente institucionalidad en Panamá está al servicio de la impunidad y de la corrupción con leyes creadas para tal efecto.

En cuanto a esperar que un juez, magistrado o diputado renuncie por honor, eso es tan inútil como intentar separar huevos revueltos.

Nos debe preocupar la pasividad del país ante la noticia. En cualquier otra sociedad, la declaración de la procuradora hubiese motivado e indignado a la ciudadanía, e inmediatamente se hubiesen producido marchas espontáneas para exigir las salidas de los magistrados de León, Tello y Russo. Pero en Panamá no ha ocurrido. ¿Será quizás porque la corrupción es nacional y su influencia lo contamina y paraliza todo?. ¿Será este un momento "Díaz-Herrera" para la corte suprema de justicia y la verdad en Panamá?

Amanecerá y veremos.

Preguntas adicionales a la declaración de la procuradora Porcell:

1. ¿Por qué se demora dos semanas en hacer pública la entrevista con el Magistrado De León?
2. ¿Cuál es el contenido del "otro expediente" del que hablo el Magistrado De León, el de "las tres copias", dos en Estados Unidos y una en Italia", ¿por qué hay una en Italia?
3. ¿Quién fue "el amigo" que le mostró el expediente ese?, ¿por qué De León no lo informó al Ministerio Público?
4. ¿Por qué parece que ni la procuradora ni el Ministerio Público sabían de la existencia de ese expediente?
5. ¿Por qué hay copias de ese expediente "en Estados Unidos" y en "Italia"?, ¿quién las tiene?
6. ¿Están los magistrados Tello y Russo siendo chantajeados, sobornados o presionados?, ¿por quién?
7. ¿Quién chantajea al Magistrado Hernán De León?, ¿quién "lo grabó" y en que consiste la grabación?, ¿cuál es la base para el chantaje al Magistrado De León?
8. ¿Qué magistrados aceptaron "tumbar" el caso de Martinelli? ¿A cambio de qué? ¿Quién se los pidió?
9. ¿Quiénes más son víctimas de chantaje político en el Órgano Judicial y en el Legislativo?
10. ¿Quién le contó al Magistrado De León que habían "cinco mil" pinchados?, cuándo lo hizo?, ¿quiénes son?
11. Por que el Magistrado De León no acudió a las autoridades para denunciar su chantaje y los adicionales "pinchazos"?
12. ¿Quién(es) hoy influye(n) para "tumbar" el caso de Martinelli ante la Corte Suprema de Justicia?

Algo debe haber ocurrido en estos quince días transcurridos desde la reunión del magistrado y la procuradora que la han decidido a revelar públicamente sus detalles. Magistrado Hernán De León hoy publica un comunicado de cuatro párrafos donde no desmiente lo dicho y tampoco lo aclara. Esto apenas empieza pero, ¿quién nos miente; la procuradora de la nación o el magistrado encargado de la Corte Suprema de Justicia?

Cualquiera de los dos que sea, (me inclino a creerle a la procuradora) es una encrucijada para la justicia.

¿Y ahora, qué? Pobre del país donde lo malo controla, donde el civil se enamora de la corrupción...

¡Nueva Constitución Ya!. ¡No a la re-elección!. ¡Vota independiente!

Rubén Blades

14 de agosto, 2018